



# Pregúntele al cónsul

## ENCUENTRE MÁS INFORMACIÓN ACERCA DEL PROCESO DE SOLICITUD DE VISAS

**P:** Mi visa B1/B2 ha expirado. Tengo 32 años y quisiera ir a los Estados Unidos para celebrar mi cumpleaños y visitar a unos amigos. ¿Debo programar una cita para realizar una entrevista?

**R:** La mayoría de personas que desean renovar su visa B1/B2 (turismo/negocios) pueden programar una cita de renovación, pero no lo saben.

**P:** ¿Cómo puedo saber si soy elegible para una cita de renovación?

**R:** Usted puede ser elegible para una cita de renovación de visa si cumple los siguientes criterios:

- Mi última visa B1/B2 fue emitida por 10 años con entradas múltiples.
- Actualmente mi visa B1/B2 está vigente o venció hace menos de 48 meses.
- Soy ciudadano y/o residente de Guatemala.
- Mi última visa—vigente o vencida— no fue cancelada o suspendida.
- Mi última visa nunca ha sido perdida o robada.
- Mi nombre completo y fecha de nacimiento, tal como figuran en mi pasaporte, coinciden precisamente con mi última visa.
- Mi última visa no está dañada.
- Todos los familiares que se presentan conmigo también cumplen con los mismos requisitos.
- No tengo planes de un viaje inmediato.
- Nunca he sido arrestado.

**P:** ¿Si soy elegible para una cita de renovación, cómo inicio el proceso de solicitud?

**R:** El proceso de solicitud de visa de Estados Unidos es el mismo, tanto para solicitar por primera vez como para renovarla. Es importante que usted sepa que puede utilizar su visa vigente, aun cuando esta se encuentre en el pasaporte vencido.

**Paso 1.** Una vez haya determinado el tipo de visa correcto, usted debe pagar la cuota de visa. Visite [http://www.ustraveldocs.com/gt\\_es/gt-niv-visaapply.asp](http://www.ustraveldocs.com/gt_es/gt-niv-visaapply.asp) para determinar la cuota correspondiente y consultar las opciones de pago. Usted debe guardar su número de recibo para reservar su cita.

**Paso 2.** El siguiente paso es completar el formulario DS-160. Toda la información debe ser correcta y precisa. Una vez el formulario sea enviado, no puede hacer ningún cambio.

**Paso 3.** Crear un perfil en nuestro sistema y programar la cita. Visite nuevamente [http://www.ustraveldocs.com/gt\\_es/gt-niv-visaapply.asp](http://www.ustraveldocs.com/gt_es/gt-niv-visaapply.asp) y siga los pasos que aparecen en “Solicitar una Visa”.

Recuerde tener a la mano su pasaporte vigente, el número de recibo de Citibank o Banrural y los diez dígitos del código de barras de su hoja de confirmación DS-160.

A medida que transcurra el proceso, usted podrá seleccionar el tipo de visa, ingresar su información personal, agregar dependientes, seleccionar la ubicación para la entrega de documentos, confirmar su pago de visa, y programar su cita. Recuerde, aunque usted califique para una cita de renovación, debe presentarse en la Embajada el día y hora de su cita para que tomen sus huellas digitales y entregar sus documentos requeridos, pero no necesita entrevista. El proceso es más corto.

**PREGÚNTELE AL CÓNsul** es una columna que se publica dos veces al mes. En esta respondemos interrogantes acerca de temas como visas de no inmigrante, visas de residencia y servicios a ciudadanos estadounidenses. Si tiene alguna consulta que usted quiera que respondamos en futuras entregas, por favor envíela a [asktheconsulguatemala@state.gov](mailto:asktheconsulguatemala@state.gov).

